

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0035360/2019

CÓRDOBA,

08 OCT 2019

VISTO

La Resolución Decanal N° 1765/19 por la cual se autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en extensión en el proyecto titulado **"Encuesta CÓRDOBA de Victimización y Percepción Social del Temor al delito. Aplicación de la II Encuesta"**; y.

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario de tipeo se omitió en el considerando y en la parte resolutive, el nombre de la alumna Venticinque Bianca Antonella DNI: 39.055.667 en el cuarto lugar del orden de mérito.

Que a efectos de subsanar el error aludido sería conveniente rectificar la Resolución Decanal N° 1765/19 agregando el nombre de la alumna Venticinque Bianca Antonella.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Muñoz Camila Denise, Garaycochea Alicia, Montaldo Loredana y Venticinque Bianca Antonella

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

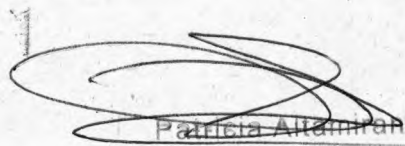
ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1765/19 **agregando** el nombre de la alumna **Venticinque Bianca Antonella DNI: 39.055.667**, en el cuarto lugar del orden de mérito.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1825


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

